

---

Primer período de sesiones (segunda parte)  
Ginebra, 3 a 11 de marzo de 1997  
Tema 6 del programa

NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO: CONDICIONES

Proyecto de decisión revisado

La Comisión Preparatoria,

Actuando de conformidad con el párrafo 8 b) del "Texto sobre el establecimiento de una Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares", incorporado a la decisión adoptada por los Estados signatarios el 19 de noviembre de 1996, en Nueva York,

1. Decide fijar las siguientes condiciones para el nombramiento del Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria:

a) El Secretario Ejecutivo será nombrado inicialmente por un período de 24 meses, del ... al ...;

b) El nombramiento se renovará por períodos de 12 meses, salvo que la Comisión Preparatoria decida otra cosa;

c) El Secretario Ejecutivo podrá, en cualquier momento, comunicar por escrito a la Comisión Preparatoria, con tres meses de antelación, su intención de dimitir de su cargo en la Comisión. Transcurrido ese plazo, dejará de ejercer el cargo de Secretario Ejecutivo y su contrato quedará sin efecto en esa misma fecha;

d) El Secretario Ejecutivo percibirá el sueldo y el ajuste por lugar de destino que pagarían las Naciones Unidas a un oficial del cuadro orgánico con categoría de Subsecretario General destinado en Viena;

e) El Secretario Ejecutivo tendrá derecho a las prestaciones y estará sujeto a las cláusulas del Estatuto del Personal, incluidas las relativas a las prestaciones de seguridad social, jubilación, etc., que decida la Comisión Preparatoria para el personal de la Secretaría Técnica Provisional, con sujeción a los cambios que se consideren oportunos para el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria, teniendo en cuenta los precedentes en las otras organizaciones internacionales;

2. Nombra a [ ] Secretario Ejecutivo de conformidad con las condiciones precedentes, como se determinan en un contrato de trabajo que firmarán el Presidente, en nombre de la Comisión Preparatoria, y [ ].

-----